

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2018

Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil

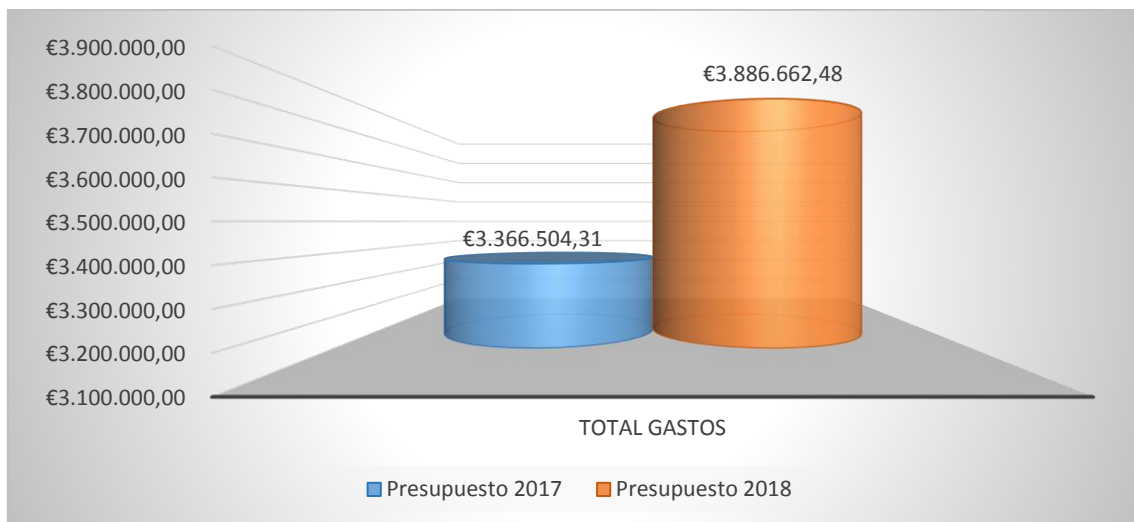
El Presupuesto de explotación de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, Sodepo S.L. para el ejercicio económico 2018, ha sido elaborado a la vista del estado de ejecución presupuestaria de los diferentes servicios empresariales durante el ejercicio 2017 y teniendo en cuenta, la posible evolución de la actividad empresarial en el actual contexto económico.

Se ha realizado, como en años anteriores una previsión de ingresos realista, con forme a la evolución de los mismos en ejercicios anteriores y a los conocimientos actuales de las perspectivas futuras.

La previsión de partidas integrantes del Presupuesto de explotación está realizada sobre la base de la información disponible por la Sociedad al tiempo de su realización. El volumen de ingresos está basado en la cartera de trabajo conocida y en la estimación razonable de los ingresos a conseguir durante el ejercicio presupuestado.

El presupuesto de explotación total de la empresa asciende a 3.886.662,48€

Para este ejercicio el presupuesto experimenta un incremento del aproximado del 15,45% respecto al presupuesto de explotación del año anterior (3.366.504,31€) y que se cifra en **520.158,17€**



Este incremento deriva fundamentalmente de un aumento del gasto en el capítulo 1, debido por un lado a la ampliación en número de horas de prestación prevista del servicio de Ayuda a Domicilio, y por otro a que se recoge en este ejercicio presupuestario los gastos de personal y generales (durante nueve meses) necesarios para el desarrollo del proyecto de Taller de Empleo, que ha sido concedido a Sodepo por la Junta de Andalucía, con una fecha de inicio prevista a 1 de abril.

GASTO POR CAPÍTULOS

Resumen de Gastos por Capítulos

	AÑO 2017		AÑO 2018		INCREMENTO		
	DENOMINACIÓN	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
APROVISIONAMIENTOS	TOTAL APROVISIONAMIENTOS	28.155,20 €	0,84	28.499,24 €	0,73	344,04 €	1,21
	Productos químicos diversos	600 €	0,02	65,00	0,00	-535,00 €	-823,08
	Material de limpieza y aseo	12.389,54 €	0,37	14.534,28	0,37	2.144,74 €	14,76
	Combustible vehículos	660 €	0,02	671,29	0,02	11,29 €	1,68
	Otros aprovisionamientos	14.505,66 €	0,43	13.228,67	0,34	-1.276,99 €	-9,65
GASTOS DE PERSONAL	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	3.039.632,89 €	90,29	3.734.796,29	96,09	695.163,40 €	18,61
	Sueldos y salarios	2.345.606 €	69,67	2.903.825,83	74,71	558.219,83€	19,22
	Seguridad Social a cargo de la empresa	694.026,89 €	20,62	830.970,46	21,38	136.943,57€	16,48
	Formación a cargo de la empresa	0 €	0	0,00	0,00	0,00€	0,00
	Otros gastos de personal	0 €	0	0,00	0,00	0,00€	0,00
AMORTIZACIONES	Del inmovilizado material	0 €	0	0,00	0,00	0,00 €	0,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLT.	298.716,22 €	8,88	123.366,95 €	3,66	-175.349,27€	-142,14
	Reparaciones y conservación en general	28.085,58 €	0,83	21.250,00 €	0,63	-6.835,58€	-32,17
	Primas de seguros	0 €	0	291,67 €	0,01	291,67€	100,00
	Dietas y locomoción personal empresa	1.550 €	0,05	3.016,47 €	0,09	1.466,47€	48,62
	Vestuario	10.898,81 €	0,32	12.387,64 €	0,37	1.488,83€	12,02
	Material informático y de oficina no inv.	7.875,25 €	0,23	10.624,92 €	0,32	2.749,67€	25,88
	Suministros (energía y comunicaciones)	0 €	0	7.500,00 €	0,22	7.500,00€	100,00
	Publicidad, propaganda y relaciones públ.	1.900 €	0,06	96,15 €	0,00	- 1.803,85€	-1876,08

Prensa, revistas y publicaciones	0 €	0	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00
Reuniones y conferencias	7.500 €	0,22	7.500,00 €	0,22	0,00 €	0,00
Tributos	7.278,99 €	0,22	7.278,99 €	0,22	0,00 €	0,00
Trabajos realizados por otros entes	14.559,60 €	0,43	5.744,07 €	0,17	-8.815,53€	-153,47
Servicios de profesionales independientes	11.850 €	0,35	13.852,90 €	0,41	2.002,90€	14,46
Otros gastos de explotación	207.217,99 €	6,16	33.824,15 €	1,00	-173.393,84€	-512,63
GASTOS FINANCIEROS						
De prestamos	0 €		0,00 €	0,00	0 €	0,00
TOTAL	3.366.504,31€	100	3.886.662,48 €	100	520.158,17 €	

EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS

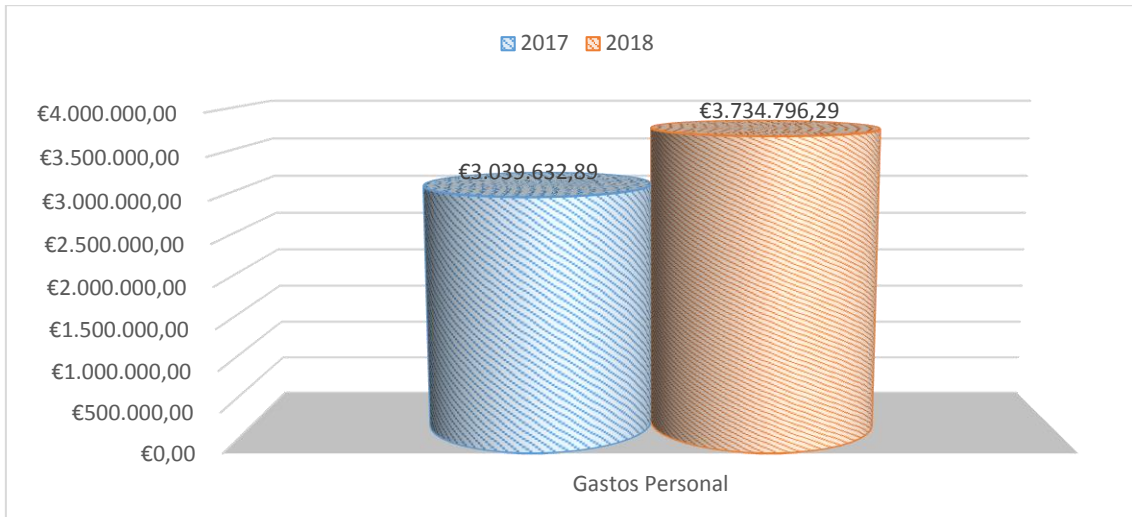
El **Capítulo 1** del presupuesto de gastos supone un 96,09% del total previsto para el año 2018, frente a un 90,29% del ejercicio anterior debido, como se indicaba anteriormente, al aumento presupuestario de Ayuda a Domicilio y la inclusión de los costes de personal del Taller de Empleo.

Prácticamente la totalidad de lo asignado al año 2018 se destina a cubrir los gastos de personal de la empresa.

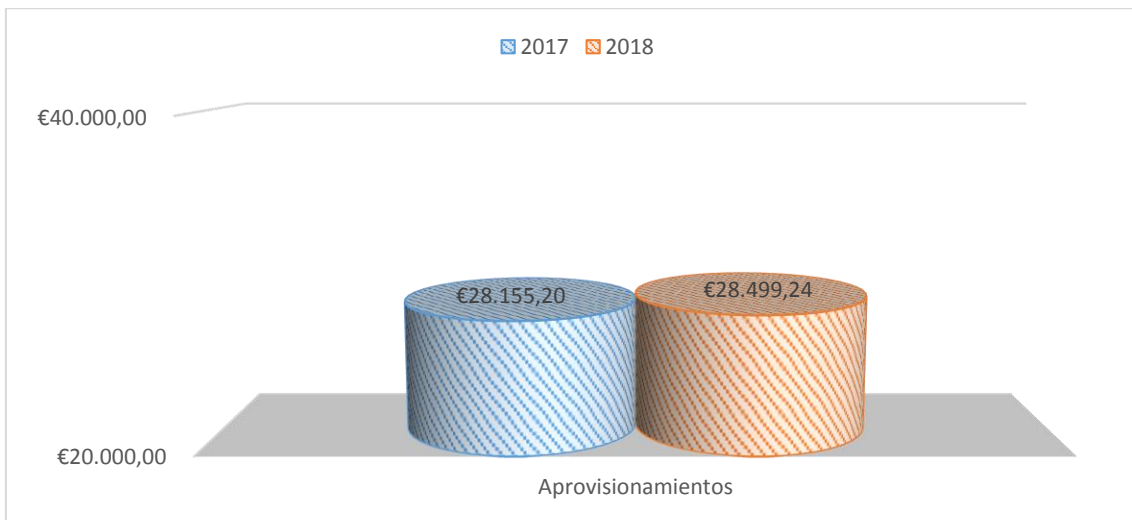
Éste apartado queda de la siguiente forma, para **sueldos y salarios** se destina un montante de 2.903.825,83€, desglosado de la siguiente forma: 88.510,86€ al Cementerio Municipal; 26.809,30€ a la Zona de Ordenación y Regulación de Aparcamiento, 170.512,56 al Taller de Empleo, y el resto, al personal adscrito en los servicios, tanto de apoyo técnico y administración, como del de servicios encomendados a la empresa.



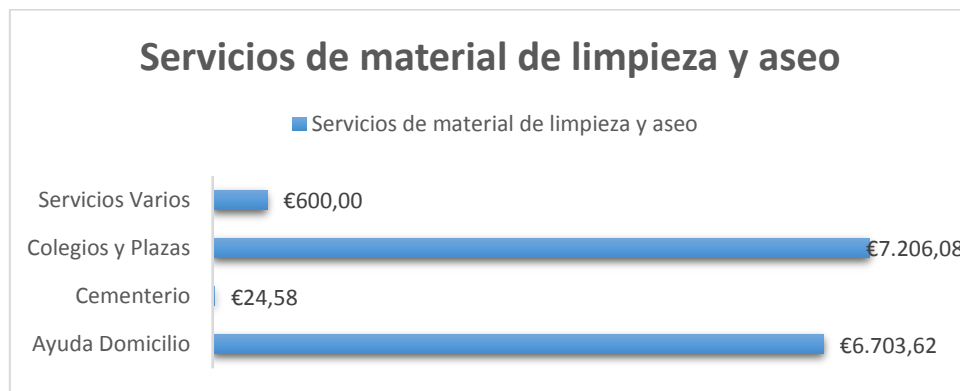
La **seguridad social a cargo de la empresa** (830.990,74) se distribuye en los siguientes importes, 21681.53€ al Cementerio Municipal, 7.617,88€ a la zona de ordenación y regulación de aparcamiento, al personal del Taller de Empleo 23.306,85€ y el resto a los demás servicios de la empresa.



En el apartado de **Aprovisionamientos**, el presupuesto para 2018 permanece prácticamente igual, que en 2017, siendo su incremento de tan sólo 344,04€



La previsión para este 2018 se distribuye en un 51% correspondiente al **gasto de Servicios de material de limpieza y aseo**, repercutiendo a Ayuda a Domicilio un total de 6.703,62€, al Cementerio Municipal 24,58€, limpieza de Colegios Públicos y Plazas de Abastos 7.206,08€ y a Servicios Varios, un importe de 600€.

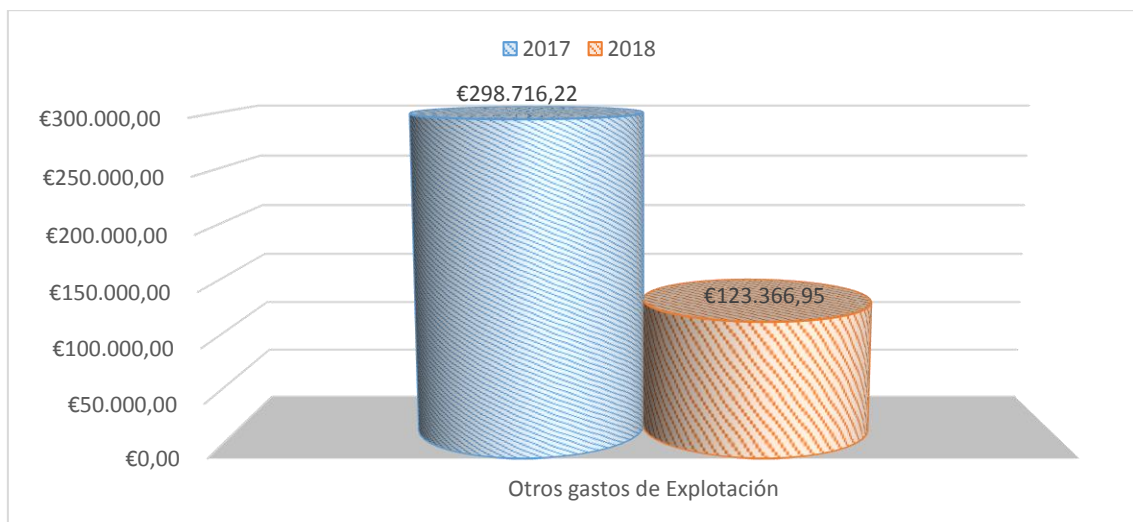


Un 49% (13.228,67€) a **otros provisionamientos**, repercutiendo al Cementerio Municipal 7.703,17€, a la Pista de Tráfico un total de 600€, 1.000€ a la limpieza de Colegios Públicos y Plazas de Abastos y 3.925,50€ a la zona de ordenación y regulación de aparcamientos. Las

asignaciones de estos importes van dirigidos a la adquisición de material necesario para el correcto funcionamiento del servicio.



En el apartado de **Otros Gastos de Explotación**, disminuye el presupuesto en 175.349,27€.



Servicios profesionales independientes por un importe total de 13.852,90€, destinado principalmente al pago a la asesoría y al auditor de la empresa.

Trabajos realizados por otros entes por valor de 5.744,07€, perteneciente al resto del contrato adquirido con la empresa Antonio Ramírez Miranda S.L., para la construcción y colocación de un módulo de nichos en el Cementerio Municipal de Puente Genil.

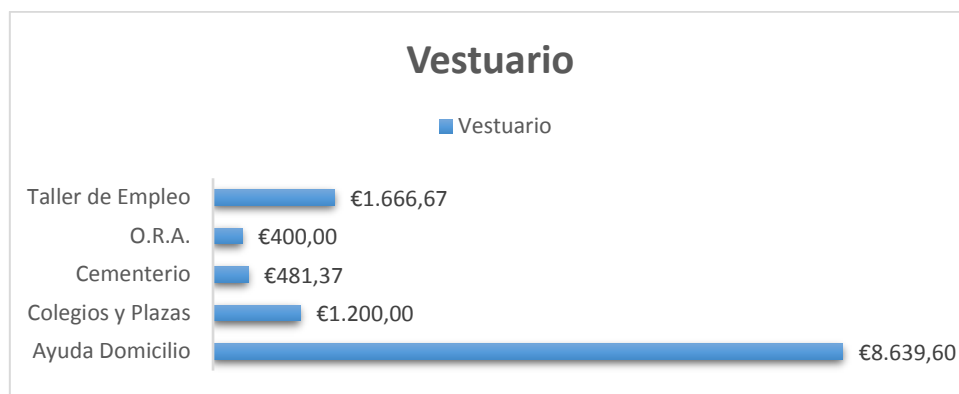
Tributos, por un importe de 6.817,85€ para el pago de tributos correspondientes a los terrenos cedidos en la ampliación polígono san pancracio, y de campo real, y el resto hasta 7.278,99€ para el pago de tributos relacionados con los servicios que presta la empresa.

Reparaciones y conservación en general con un montante de 21.250€, en esta partida se hace necesaria la adquisición de equipamiento informático para la actualización de los recursos existentes en las instalaciones de Sodepo. Dícese, equipamiento para el personal laboral y para la renovación del aula de informática, Así mismo, cubrir las necesidades de mantenimiento y conservación del edificio, como la obra a realizar del muro de contención de la entrada principal a Sodepo, así como los tejados del edificio por goteras y cubiertas de almacenes exteriores. Siguiendo en el mismo punto, se hace necesario disponer de 2.500€, para la pista de tráfico y de 7.000€ para mantenimiento de módulos en el Cementerio Municipal

Publicidad, propaganda y relaciones públicas. Para este ejercicio 2018, se destina una cantidad irrelevante (96,15€) al Cementerio Municipal.

Material informático y de oficina no inventariarle, destinando un importe de 7.713,50€ para la oficina, 200€ para el Cementerio Municipal y 2.711,42 para el Taller de Empleo. Compuesto por el material necesario de papelería, tóner, cartuchos, etc..., reservado a las tareas administrativas.

Vestuario, con un importe de 12.387,64€ y distribuido en 8.639,60€ para el Servicio de Ayuda a Domicilio, 1.200€ para Colegios Públicos y Plazas de Abastos, 481,37€ para el Cementerio Municipal, 1.666,67 para el Taller de Empleo y 400€ para el área de Ordenación y Regulación de Aparcamientos.



Reuniones y conferencias, 7.500€, donde se incluyen los gastos de organización y celebración de conferencias y reuniones, así como los gastos originados por la realización de cursos, tales como los relativos a material y unidades didácticas. Todo englobado en la estrategia de promover y fomentar el desarrollo estratégico de nuevos yacimientos de empleo para los emprendedores de la localidad.

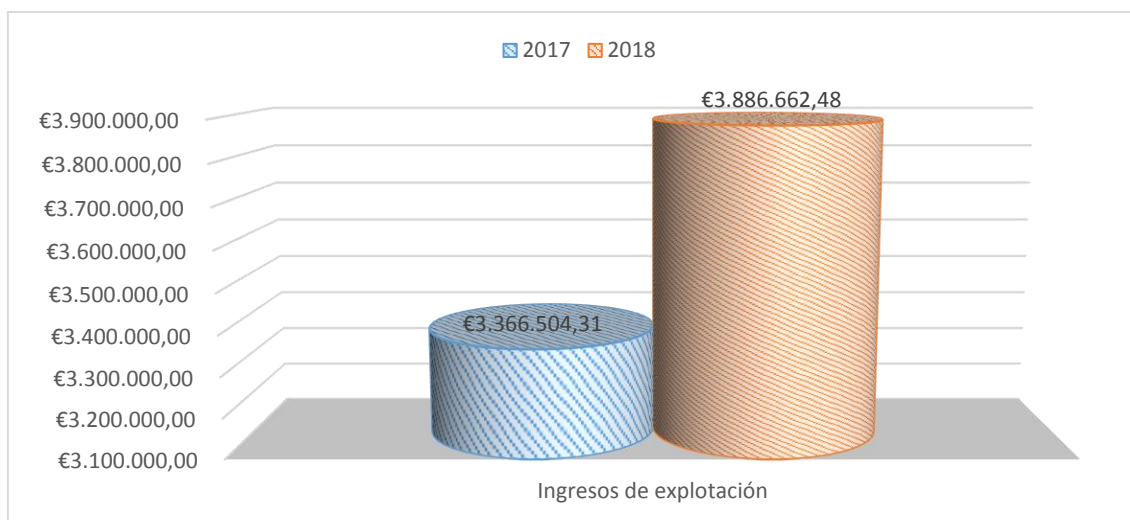
INGRESOS POR CAPÍTULO

Resumen de Ingresos por Capítulos

		AÑO 2017		AÑO 2018		INCREMENTO	
DENOMINACIÓN		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Servicio Profesionales A. Domicilio	2.430.000 €	72,18	2.788.332 €	71,74	358.332,00 €	12,85
	Gestión Cementerio Municipal	195.652,76 €	5,81	204.470,63 €	5,26	8.817,87 €	4,31
	Serv. Apoyo Técnico y Adm. de Desarrollo a Ayto.	357.750,86 €	10,63	266.187,53 €	6,85	-91.563,33 €	-34,40
	Taller Empleo "El Carmen"	0 €	0	212.635,35 €	5,47	212.635,35 €	100,00
	Servicios Varios	28.887 €	0,86	28.887,00 €	0,74	0,00 €	0,00
	Limpieza de Colegios y Mercados	312.501 €	9,28	345.805,00 €	8,90	33.304,00 €	9,63
	Zona de Regulación de aparcamientos	41.712,69 €	1,24	40.344,97 €	1,04	-1.367,72 €	-3,39
	TOTAL	3.366.504,31 €	100	3.886.662,48 €	100,00	520.158,17 €	

EXPLICACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos por prestación de servicios se incrementan en este ejercicio 2018 en 520.158,17€



El desglose de ingresos por servicios queda de la siguiente forma:

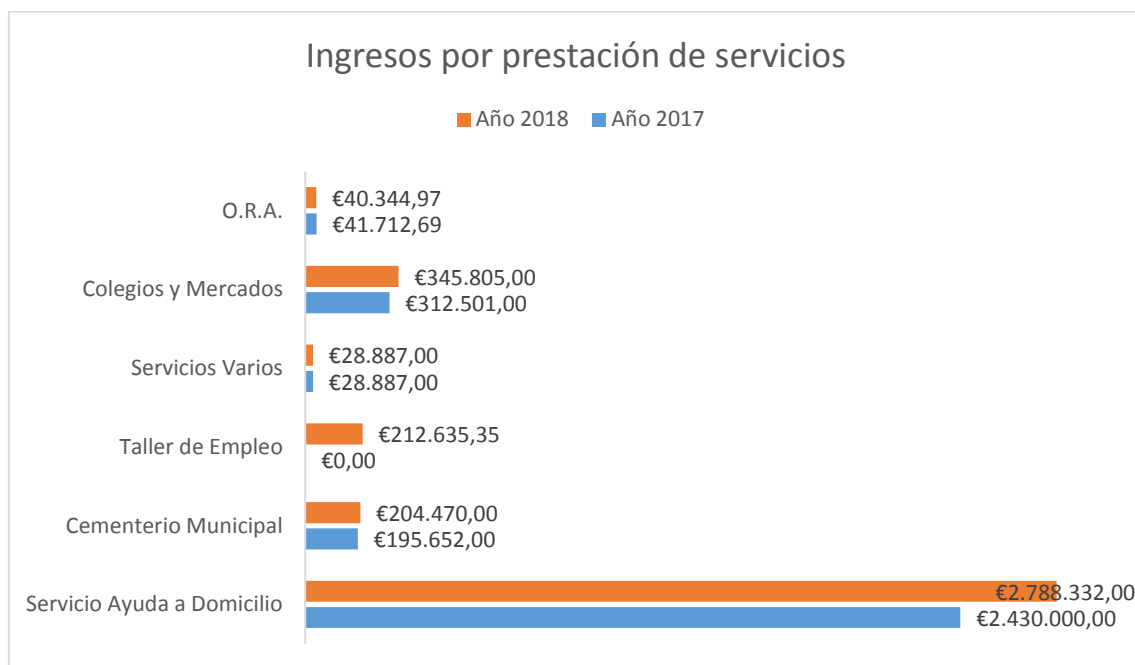
El Servicio de Ayuda a Domicilio, con un presupuesto total de 2.788.332,00€ para este ejercicio 2018, se incrementa en 358.332,00€ con respecto al año 2017, debido a una previsión de incremento en horas de prestación.

El servicio de Limpieza de Colegios y Mercados, se incrementa en 33.304,00 respecto al ejercicio anterior, por un incremento igualmente en el número de horas de prestación como consecuencia entre otras de inclusión de algunos patios de colegios.

En el cementerio municipal se prevé un incremento de 8.817,47€

Reseñar los previsibles ingresos del servicio de Regulación de Aparcamientos, y debido al continuo decremento en el servicio se reducen hasta los 40.344,97 (1.367,72€ menos que lo presupuestado para 2017.

Por último, con un presupuesto de 28.887€ , idéntico al de 2017, los servicios de limpieza de las dependencias de Servicios Sociales y diferentes eventos que transcurren a lo largo del año. Así mismo, se incluye el servicio de la prestación de Pista de Tráfico.



Por lo que respecta al origen de los ingresos un 87,92% de los mismos provienen del Excmo. Ayuntamiento tanto por facturación de los servicios de limpieza de colegios y mercados, ayuda a domicilio, y limpieza de los centros de Servicios Sociales, como por transferencias periódicas al área de Desarrollo Local.

Un 5,47% proviene de transferencia de la Junta para la realización del Taller de Empleo “El Carmen”

El resto de los ingresos (6,61%) procede de la facturación al sector privado en las áreas de Cementerio, Zona Azul y Pista de exámenes

En Puente Genil, a 30 de enero 2018.